



RESOLUCIÓN RECTORAL No 263

14 de diciembre de 2018

POR EL CUAL SE DA INGRESO Y CLASIFICAN DENTRO DEL ESCALAFON PROFESORAL ALGUNOS PROFESORES DE LA SEDE CUNDINAMARCA

El Rector de la Sede Cundinamarca de la Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO, en uso de sus atribuciones conforme al Artículo 66 literal r) del Acuerdo del Consejo de Fundadores No. 090 de 2008 y el Acuerdo No. 217 de 4 de Abril de 2014, y vigentes, y

CONSIDERANDO

Que los profesores son las personas contratadas especialmente por la institución para que se dediquen a la gestión académica, a la docencia, a la investigación y a la proyección social; ellos aportan al proceso educativo, además de su conocimiento y experiencia para crear y transmitir la ciencia y el conocimiento sus valores personales, pues su formación es esencial para el desarrollo integral de las personas de la comunidad universitaria y para el cumplimiento de los objetivos de la institución.

Que los profesores tienen a su cargo las funciones de gestión académica, docencia, investigación, proyección social y participación de las actividades que la institución considere convenientes para el logro de sus objetivos, Para la adecuada prestación del servicio necesario que conozcan y respeten la identidad de la institución, asuman los compromisos que voluntariamente aceptaron y cumplan íntegramente sus estatutos y reglamentos. Cada profesor es responsable de su desarrollo personal, y especialmente, de su actuación y perfeccionamiento académico.

Que el Acuerdo No. 217 de abril 4 de 2014, establece el actual Reglamento Profesoral y establece en su Capítulo IV- Artículos 19 al 33 lo referente al Escalafón docente dentro de UNIMINUTO.

Que el Comité de escalafón docente de la Sede Cundinamarca se reunió virtualmente el 14 de Diciembre de 2018 y analizó una solicitud de ingreso en el escalafón pendiente, y en este desarrollo, la Coordinadora de Docencia y Evaluación de la Sede de Cundinamarca, solicito a este comité realizar la respectiva verificación y aprobación para ingreso y ascenso a escalafón del profesor solicitando la verificación de los profesores por Centro Regional, con el fin de aprobar por este medio el escalafón de los mismos.

Que previa verificación de cumplimiento de requisitos para el escalafón profesoral el Comité aprueba la inclusión dentro del Escalafón profesoral y ascenso en el escalafón de los siguientes profesores:

DESCRIP_SEDE	ID	NOMBRE	ESCALAFON
CR MADRID	365522	CARDENAS GARCIA SANTIAGO FELIPE	Instructor 2
CR SOACHA	705698	BARAHONA RAMIREZ JOSE EFRAIN	Instructor 1
CR SOACHA	704655	SANTOS DIAZ DIEGO ALEJANDRO	Instructor 1
CR SOACHA	52829853	VARGAS SARMIENTO ELENITA	Instructor 2
CR ZIPAQUIRA	691838	DIAZ MARROQUIN CESAR AUGUSTO	Instructor 2
CR ZIPAQUIRA	681444	ORTIZ CUBILLOS ALBA CRISTINA	Instructor 1
CR ZIPAQUIRA	620679	OSPINA NOVOA TERESA DE JESUS	Instructor 2



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Sede Cundinamarca

CR ZIPAQUIRA	477062	ROBAYO QUEVEDO OSCAR DIOMEDES	Instructor 2
CR ZIPAQUIRA	304755	RODRIGUEZ TORRES NIDIA CONSUELO	Instructor 2
CR ZIPAQUIRA	45762	SANCHEZ POLO RAFAEL RICARDO	Instructor 2

Que en atención a lo dispuesto en el Artículo primero de la Resolución de Rectoría General No. 1441 de 26 de enero de 2018, define los salarios del escalafón profesoral de acuerdo a las Sedes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO y contando con la respectiva disponibilidad presupuestal se autoriza a la Gerencia de Gestión Humana aplicar los aumentos salariales a los docentes escalafonados a partir del mes de enero de 2019.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar, conforme con lo determinado por el Comité de Escalafón de Sede Cundinamarca, el ingreso al Escalafón Profesoral a los profesores relacionados, por haber cumplido con los requisitos y condiciones establecidas en los artículos 20 y 21 del Reglamento Profesoral de UNIMINUTO.

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR a la Vicerrectoría General Académica para que a través de la Coordinación de desarrollo profesoral de la Sede Cundinamarca de UNIMINUTO, se parametricen en el sistema génesis la expedición de los correspondientes Certificación de Ingreso al Escalafón docente, en la categoría correspondiente, a cada uno de los docentes mencionados en los artículos anteriores una vez quede en firme la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: En atención a lo dispuesto en el Artículo primero de la Resolución de Rectoría General No. 1293 de 25 de enero de 2013, define los salarios del escalafón profesoral de acuerdo a las Sedes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO y contando con la respectiva disponibilidad presupuestal se autoriza a la Gerencia de gestión Humana aplicar los aumentos salariales a los docentes escalafonados a partir del mes de enero de 2019.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición y en subsidio apelación en los términos establecidos en el Artículo 29 del Reglamento Profesoral de UNIMINUTO dentro del término de cinco (5) días a partir de su notificación personal o se desfijación del Edicto si a ello hubiere lugar. Vencido el término anterior, quedará en firme la resolución en lo que no hubiere sido impugnada.

ARTICULO QUINTO: Remitir una copia del presente acto institucional a la oficina de Gestión Humana para que se proceda de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento Profesoral y repose copia de la Resolución en la carpeta del docente.

Comuníquese, Notifíquese y Cúmplase,

Jairo Enrique Cortes Barrera
Rector Sede Cundinamarca

Revisó: Carolina Tovar Torres- Vicerrectora Académica Sede Cundinamarca

Revisó: Edwin Yesith Quitian- Director Administrativo y Financiero Sede Cundinamarca

Revisó: Sandra Ximena Tarazona García- Secretaria Sede Cundinamarca Anexo (Soporte de firmeza del Acto)

Proyecto: Jorge Angarita



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Sede Cundinamarca

CONSTANCIA DE FIRMEZA DEL ACTO

LA SECRETARIA DE LA SEDE CUNDINAMARCA DEJA CONSTANCIA QUE LA RESOLUCION No.263 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018, CORRIDO EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS DESDE SU EMISIÓN SIN QUE SE HUBIESE PRESENTADO RECURSO DE REPOSICION ALGUNO, EL PRESENTE ACTO QUEDA EN FIRME PARA SU APLICACIÓN, EL DÍA VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

DESPUES DE HABERSE COMUNICADO PARA SU NOTIFICACION PERSONAL ANTE LA COORDINACION ACADÉMICA DE CADA CENTRO REGIONAL CONFORME A COMUNICADO EN WEB EL PASADO (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

SANDRA XIMENA TARAZONA GARCIA
Secretaria de Sede Cundinamarca

Maria Angélica Morales Cantor
Coordinador de Docencia y Evaluación Sede
Cundinamarca

 UNIMINUTO Corporación Universitaria Minuto de Dios	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS		
	Comité de Escalafón Docente		
	Acta No. 047 de 2018		
	14 diciembre de 2018		
	SESION VIRTUAL EXTRAORDINARIA <i>Rectoría Sede Cundinamarca (Votación electrónica)</i>		

No.	Miembros	Cargo	ASISTENCIA
1	Jairo Enrique Cortes Barrera	Rector de la Sede Cundinamarca	A
2	Carolina Tovar Torres	Vicerrectora Académica Regional Cundinamarca	A
3	Claudia Stella Narvaez	Directora Centro Regional Zipaquirá	A
4	Víctor Hugo Ramírez Peña	Director Centro Regional Madrid	A
5	Elías Carvajal Gómez	Director Centro Regional Soacha	A
6	María Angélica Morales Cantor	Coordinador de Docencia y Evaluación	A
7	Sandra Ximena Tarazona García	Secretaria Sede Cundinamarca	A

(A= Asistió, I= Invitado, Ex= Excusado, NA= No Asiste)

Orden del Día

1. Oración
2. Estudio del caso diez (10) profesores

No.	Compromisos Reuniones	Fecha Sesión	Fecha de Ejecución	Responsables
1.	Proyectar la Resolución conforme a lo expuesto dentro de la presente sesión del Comité de escalafón	14-12-2018	14-12-2018	Secretaría de la Sede Cundinamarca
2.	Emisión de Certificados de escalafón	14-12-2018	21-12-2018	Coordinador de Docencia y Evaluación

No.	Desarrollo de Reunión	Responsable
1.	Oración.- Ingeniero Jairo Cortes	Rector Sede Cundinamarca
2.	<p>Los profesores son las personas contratadas especialmente por la institución para que se dediquen a la gestión académica, a la docencia, a la investigación y a la proyección social; ellos aportan al proceso educativo, además de su conocimiento y experiencia para crear y transmitir la ciencia y el conocimiento sus valores personales, pues su formación es esencial para el desarrollo integral de las personas de la comunidad universitaria y para el cumplimiento de los objetivos de la institución.</p> <p>Que los profesores tienen a su cargo las funciones de gestión académica, docencia, investigación, proyección social y participación de las actividades que la institución considere convenientes para el logro de sus objetivos, Para la adecuada prestación del servicio necesario que conozcan y respeten la identidad</p>	Coordinador de Desarrollo Profesional

de la institución, asuman los compromisos que voluntariamente aceptaron y cumplan integralmente sus estatutos y reglamentos. Cada profesor es responsable de su desarrollo personal, y especialmente, de su actuación y perfeccionamiento académico.

Que el Acuerdo No. 217 de abril 4 de 2014, establece el actual Reglamento Profesoral y establece en su Capítulo IV- Artículos 19 al 33 lo referente al Escalafón docente dentro de UNIMINUTO.

Que el Comité de escalafón docente de la Sede Cundinamarca se reunió el 14 de diciembre de 2018 y analizó solicitudes de ingreso en el escalafón, y en este desarrollo, la Coordinadora de Docencia y Evaluación de la Sede de Cundinamarca, solicitó a este comité realizar la respectiva verificación y aprobación para ingreso y ascenso a escalafón de diez (10) profesores, con el fin de aprobar por este medio el escalafón a los mismos.

Que previa verificación de cumplimiento de requisitos para el escalafón profesoral el Comité aprueba la inclusión dentro del Escalafón profesoral y ascenso en el escalafón de los siguientes profesores:

Coordinador de Desarrollo Profesoral

DESCRIP_SEDE	ID	NOMBRE	ESCALAFON
CR MADRID	365522	CARDENAS GARCIA SANTIAGO FELIPE	Instructor 2
CR SOACHA	705698	BARAHONA RAMIREZ JOSE EFRAIN	Instructor 1
CR SOACHA	704655	SANTOS DIAZ DIEGO ALEJANDRO	Instructor 1
CR SOACHA	52829853	VARGAS SARMIENTO ELENITA	Instructor 2
CR ZIPAQUIRA	691838	DIAZ MARROQUIN CESAR AUGUSTO	Instructor 2
CR ZIPAQUIRA	681444	ORTIZ CUBILLOS ALBA CRISTINA	Instructor 1
CR ZIPAQUIRA	620679	OSPINA NOVOA TERESA DE JESUS	Instructor 2
CR ZIPAQUIRA	477062	ROBAYO QUEVEDO OSCAR DIOMEDES	Instructor 2

CR ZIPAQUIRA	304755	RODRIGUEZ TORRES NIDIA CONSUELO	Instructor 2
CR ZIPAQUIRA	45762	SANCHEZ POLO RAFAEL RICARDO	Instructor 2

Que en atención a lo dispuesto en el Artículo primero de la Resolución de Rectoría General No. 1441 de 26 de Enero de 2018, define los salarios del escalafón profesoral de acuerdo a las Sedes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO y contando con la respectiva disponibilidad presupuestal se autoriza a la Gerencia de gestión Humana aplicar los aumentos salariales a los docentes escalafonados a partir del mes de enero de 2019.

Se cierra la sesión a las 6: 00 p. m.

Jairo Enrique Cortes Barrera
Rector Sede Cundinamarca



Sandra Ximena Tarazona Garcia
Secretaria Sede Cundinamarca

Anexo: Firmas de Miembros del Comité

**ANEXO APROBACION ACTA No. 047
COMITÉ DE ESCALAFON**

Jairo Enrique Cortes Barrera- Rector Sede Cundinamarca	Credencial: [illegible]
	[illegible]

<p>Carolina Tovar Torres Vicerrectora- Académica Sede Cundinamarca</p>	<p>Coordinadora de Estudios Formación y actualización de docentes en el programa WUOLAH y en el programa ED para el desarrollo de competencias en los campos curriculares.</p> <p>Experiencia en el área de:</p> <p>Coordinación:</p> <p>Carolina Tovar Torres Vicerrectora Académica Calle 12000 No. 10000 Tel: (57) 313 211 811 carolina.tovar@univa.edu.co</p>
<p>Elias Carvajal Gomez- Director Centro regional Soacha</p>	<p>Coordinador de Estudios Supervisor de la docencia en las comunidades Administración</p> <p>Elias Carvajal Gomez DM (Exp. M.Sc. Ph.D.) Director Centro Regional Soacha Calle 12000 No. 10000 Tel: (57) 313 211 811 Eliascarvajal@univa.edu.co</p>
<p>Victor Ramirez- Director Centro Regional Madrid y CERES a cargo</p>	<p>Administración Supervisor de la docencia en las comunidades Coordinación de Estudios Administración</p> <p>Victor Hugo Ramirez Director Centro Regional Madrid y Centro Regional Soacha Calle 12000 No. 10000 Tel: (57) 313 211 811 vramirez@univa.edu.co</p> <p>vramirez@univa.edu.co</p>
<p>Claudia Stella Narvaez- Centro Regional Zipaquirá y CERES a cargo</p>	<p>Experiencia en el área de: Coordinación de Estudios Coordinación de Estudios Administración</p> <p>Claudia Stella Narvaez Coordinadora de Estudios</p> <p>Claudia Stella Narvaez Coordinadora de Estudios</p> <p>Experiencia en el área de: Coordinación de Estudios Coordinación de Estudios Administración</p> <p>Claudia Stella Narvaez Coordinadora de Estudios Calle 12000 No. 10000 Tel: (57) 313 211 811 claudia.stella@univa.edu.co</p> <p>Experiencia en el área de: Coordinación de Estudios Coordinación de Estudios Administración</p> <p>Claudia Stella Narvaez Coordinadora de Estudios Calle 12000 No. 10000 Tel: (57) 313 211 811 claudia.stella@univa.edu.co</p>

<p>Maria Angélica Morales Cantor- Coordinadora de Desarrollo Profesional</p>	<p>El presente informe es de carácter informativo y no tiene efecto de voto. El presente informe es de carácter informativo y no tiene efecto de voto. El presente informe es de carácter informativo y no tiene efecto de voto.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Apellido y Nombre</th> <th>Voto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>SCARLENE GARCIA SAMPAGUE</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>ROSALBA RAMIREZ RAMIREZ</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>FRANCISCA DE SOUSA ALVARO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>ROSALBA RAMIREZ RAMIREZ</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>FRANCISCA DE SOUSA ALVARO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>ROSALBA RAMIREZ RAMIREZ</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>FRANCISCA DE SOUSA ALVARO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>ROSALBA RAMIREZ RAMIREZ</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>FRANCISCA DE SOUSA ALVARO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>ROSALBA RAMIREZ RAMIREZ</td> <td>SI</td> </tr> </tbody> </table> <p>El presente informe es de carácter informativo y no tiene efecto de voto. El presente informe es de carácter informativo y no tiene efecto de voto. El presente informe es de carácter informativo y no tiene efecto de voto.</p>	Nº	Apellido y Nombre	Voto	1	SCARLENE GARCIA SAMPAGUE	SI	2	ROSALBA RAMIREZ RAMIREZ	SI	3	FRANCISCA DE SOUSA ALVARO	SI	4	ROSALBA RAMIREZ RAMIREZ	SI	5	FRANCISCA DE SOUSA ALVARO	SI	6	ROSALBA RAMIREZ RAMIREZ	SI	7	FRANCISCA DE SOUSA ALVARO	SI	8	ROSALBA RAMIREZ RAMIREZ	SI	9	FRANCISCA DE SOUSA ALVARO	SI	10	ROSALBA RAMIREZ RAMIREZ	SI
Nº	Apellido y Nombre	Voto																																
1	SCARLENE GARCIA SAMPAGUE	SI																																
2	ROSALBA RAMIREZ RAMIREZ	SI																																
3	FRANCISCA DE SOUSA ALVARO	SI																																
4	ROSALBA RAMIREZ RAMIREZ	SI																																
5	FRANCISCA DE SOUSA ALVARO	SI																																
6	ROSALBA RAMIREZ RAMIREZ	SI																																
7	FRANCISCA DE SOUSA ALVARO	SI																																
8	ROSALBA RAMIREZ RAMIREZ	SI																																
9	FRANCISCA DE SOUSA ALVARO	SI																																
10	ROSALBA RAMIREZ RAMIREZ	SI																																
<p>Sandra Ximena Tarazona Garcia.- Secretaria de Sede Cundinamarca</p>	<p style="text-align: center;">No tiene Voto</p>																																	

No hay salvamento de Voto, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

Jorge Armando Angarita Fonseca

De: Maria Angelica Morales Cantor
Enviado el: viernes, 14 de diciembre de 2018 9:55 a. m.
Para: Jairo Enrique Cortes Barrera; Carolina Tovar Torres; Victor Hugo Ramirez Pena; Jhensus Elias Carvajal Gomez; Claudia Stella Narvaez Cardenas; Jorge Armando Angarita Fonseca; Sandra Ximena Tarazona Garcia
CC: Hebder Fonseca Guerrero; Nidia Rocio Ladino Leon; Adney Satty Ramirez Rincon; Elvia Yaneth Galarza Bogota; Sonnya Janeth Diaz Ortega; Carlos Julio Rodriguez Barragan; Denice Useche Torres
Asunto: Comité de escalafón 14 de diciembre de 2018
Datos adjuntos: ESCALAFON 14-12-18.zip

Cordial Saludo Estimados integrantes del Comité de Escalafón Docente:

Por medio de la presente y de la manera más cordial, solicito a este comité realizar la respectiva verificación y aprobación para ingreso a escalafón de 10 profesores, que se encuentran pendientes de resolución de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Profesoral de Uniminuto, acuerdo No. 217.

Solicito de su amable colaboración para verificar los profesores de los Centros Regionales, con el fin de aprobar por este medio el escalafón de los mismos, lo más pronto posible.

DESCRIP_SEDE	ID	NOMBRE	ESCALAFON
CR MADRID	365522	CARDENAS GARCIA SANTIAGO FELIPE	Instructor 2
CR SOACHA	705698	BARAHONA RAMIREZ JOSE EFRAIN	Instructor 1
CR SOACHA	704655	SANTOS DIAZ DIEGO ALEJANDRO	Instructor 1
CR SOACHA	52829853	VARGAS SARMIENTO ELENITA	Instructor 2
CR ZIPAQUIRA	691838	DIAZ MARROQUIN CESAR ALIGUSTO	Instructor 2
CR ZIPAQUIRA	681444	ORTIZ CUBILLOS ALBA CRISTINA	Instructor 1
CR ZIPAQUIRA	620679	OSPINA NOVOA TERESA DE JESUS	Instructor 2
CR ZIPAQUIRA	477062	ROBAYO QUEVEDO OSCAR DIOMEDES	Instructor 2
CR ZIPAQUIRA	304755	RODRIGUEZ TORRES NIDIA CONSUELO	Instructor 2
CR ZIPAQUIRA	45762	SANCHEZ POLO RAFAEL RICARDO	Instructor 2

Nota: copio a la Subdirección de Gestión Humana para su conocimiento e información, a las coordinaciones académicas y profesores de docencia para su verificación.

Adjunto las hojas de vida de los profesores con los soportes.

Cordialmente,

María Angélica Morales Cantor
Coordinadora Docencia y Evaluación
Vicerrectoría Académica
57 + (1) 2916520 Ext.: 13266

Calle 57 No. 19 - 45

Bogotá D. C., Colombia

cundinamarca.uniminuto.edu

Jorge Armando Angarita Fonseca

De: Claudia Stella Narvaez Cardenas
Enviado el: viernes, 14 de diciembre de 2018 10:54 a. m.
Para: Jairo Enrique Cortes Barrera; Carolina Tovar Torres; Victor Hugo Ramirez Pena; Jhensus Elias Carvajal Gomez; Jorge Armando Angarita Fonseca; Sandra Ximena Tarazona Garcia; Maria Angelica Morales Cantor
CC: Hebder Fonseca Guerrero; Nidia Rocio Ladino Leon; Adney Satty Ramirez Rincon; Elvia Yaneth Galarza Bogota; Sonnya Janeth Diaz Ortega; Carlos Julio Rodriguez Barragan; Denice Useche Torres; Edith Viviana Garnica Calderon; Nuby Lorena Paez Atuesta
Asunto: Re: Comité de escalafón 14 de diciembre de 2018

Respetados miembros del Comité de Escalafón, cordial saludo

Desde la Dirección del CRZ me permito AVALAR las solicitudes de ingreso al escalafón.

atn

Claudia Stella Narvaez Cárdenas

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Maria Angelica Morales Cantor
Sent: Friday, December 14, 2018 9:55:09 AM
To: Jairo Enrique Cortes Barrera; Carolina Tovar Torres; Victor Hugo Ramirez Pena; Jhensus Elias Carvajal Gomez; Claudia Stella Narvaez Cardenas; Jorge Armando Angarita Fonseca; Sandra Ximena Tarazona Garcia
Cc: Hebder Fonseca Guerrero; Nidia Rocio Ladino Leon; Adney Satty Ramirez Rincon; Elvia Yaneth Galarza Bogota; Sonnya Janeth Diaz Ortega; Carlos Julio Rodriguez Barragan; Denice Useche Torres
Subject: Comité de escalafón 14 de diciembre de 2018

Cordial Saludo Estimados integrantes del Comité de Escalafón Docente:

Por medio de la presente y de la manera más cordial, solicito a este comité realizar la respectiva verificación y aprobación para ingreso a escalafón de 10 profesores, que se encuentran pendientes de resolución de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Profesoral de Uniminuto, acuerdo No. 217.

Solicito de su amable colaboración para verificar los profesores de los Centros Regionales, con el fin de aprobar por este medio el escalafón de los mismos, lo más pronto posible.

DESCRIP_SEDE	ID	NOMBRE	ESCALAFON
CR MADRID	365522	CARDENAS GARCIA SANTIAGO FELIPE	Instructor 2
CR SOACHA	705698	BARAHONA RAMIREZ JOSE EFRAIN	Instructor 1
CR SOACHA	704655	SANTOS DIAZ DIEGO ALEJANDRO	Instructor 1
CR SOACHA	52829853	VARGAS SARMIENTO ELENITA	Instructor 2
CR ZIPAQUIRA	691838	DIAZ MARROQUIN CESAR AUGUSTO	Instructor 2
CR ZIPAQUIRA	681444	ORTIZ CUBILLOS ALBA CRISTINA	Instructor 1
CR ZIPAQUIRA	620679	OSPINA NOVOA TERESA DE JESUS	Instructor 2
CR ZIPAQUIRA	477062	ROBAYO QUEVEDO OSCAR DIOMEDES	Instructor 2
CR ZIPAQUIRA	304755	RODRIGUEZ TORRES NIDIA CONSUELO	Instructor 2
CR ZIPAQUIRA	45762	SANCHI Z POLO RAFAEL RICARDO	Instructor 2

Jorge Armando Angarita Fonseca

De: Victor Hugo Ramirez Pena
Enviado el: viernes, 14 de diciembre de 2018 12:49 p. m.
Para: Maria Angelica Morales Cantor; Jairo Enrique Cortes Barrera; Carolina Tovar Torres; Jhensus Elias Carvajal Gomez; Claudia Stella Narvaez Cardenas; Jorge Armando Angarita Fonseca; Sandra Ximena Tarazona Garcia
CC: Hebder Fonseca Guerrero; Nidia Rocio Ladino Leon; Adney Satty Ramirez Rincon; Elvia Yaneth Galarza Bogota; Sonnya Janeth Diaz Ortega; Carlos Julio Rodriguez Barragan; Denice Useche Torres
Asunto: Re: Comité de escalafón 14 de diciembre de 2018

Buenos días

Se aprueba el escalafón a los 10 docentes relacionados.

Agradezco la atencion

Cordialmente,

Victor Hugo Ramirez Peña
Director
Centro Regional Madrid
Rectoría Cundinamarca
316-453-3841- 2916520 Ext:14553
Calle 7 N° 3- 58 / 60

Madrid, Cundinamarca

<http://cundinamarca.uniminuto.edu>



De: Maria Angelica Morales Cantor
Enviado: viernes, 14 de diciembre de 2018 9:55:09 a.m.
Para: Jairo Enrique Cortes Barrera; Carolina Tovar Torres; Victor Hugo Ramirez Pena; Jhensus Elias Carvajal Gomez; Claudia Stella Narvaez Cardenas; Jorge Armando Angarita Fonseca; Sandra Ximena Tarazona Garcia
Cc: Hebder Fonseca Guerrero; Nidia Rocio Ladino Leon; Adney Satty Ramirez Rincon; Elvia Yaneth Galarza Bogota; Sonnya Janeth Diaz Ortega; Carlos Julio Rodriguez Barragan; Denice Useche Torres
Asunto: Comité de escalafón 14 de diciembre de 2018

Cordial Saludo Estimados integrantes del Comité de Escalafón Docente:

Por medio de la presente y de la manera más cordial, solicito a este comité realizar la respectiva verificación y aprobación para ingreso a escalafón de 10 profesores, que se encuentran pendientes de resolución de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Profesional de Uniminuto, acuerdo No. 217.

Solicito de su amable colaboración para verificar los profesores de los Centros Regionales, con el fin de aprobar por este medio el escalafón de los mismos, lo más pronto posible.

Jorge Armando Angarita Fonseca

De: Carolina Tovar Torres
Enviado el: viernes, 14 de diciembre de 2018 1:13 p. m.
Para: Maria Angelica Morales Cantor; Jairo Enrique Cortes Barrera; Victor Hugo Ramirez Pena; Jhensus Elias Carvajal Gomez; Claudia Stella Narvaez Cardenas; Jorge Armando Angarita Fonseca; Sandra Ximena Tarazona Garcia
CC: Hebder Fonseca Guerrero; Nidia Rocio Ladino Leon; Adney Satty Ramirez Rincon; Elvia Yaneth Galarza Bogota; Sonnya Janeth Diaz Ortega; Carlos Julio Rodriguez Barragan; Denice Useche Torres
Asunto: Re: Comité de escalafón 14 de diciembre de 2018

Cordial Saludo Estimado Equipo,

Por medio del presente mensaje y de la manera más cordial, me permito **APROBAR** el escalafón de los **10 profesores** que nos colaborarán en nuestros **primeros cuatrimestrales**.

Agradezco la atención y deferencia,

Cordialmente,

Carolina Tovar-Torres
Vicerrectora Académica
Rectoría Cundinamarca
57+(1) 2916520 Ext. 13279
Calle 57 No. 19 - 45
Bogotá D.C., Colombia
www.cundinamarca.uniminuto.edu



De: Maria Angelica Morales Cantor
Enviado: viernes, 14 de diciembre de 2018 9:55
Para: Jairo Enrique Cortes Barrera; Carolina Tovar Torres; Victor Hugo Ramirez Pena; Jhensus Elias Carvajal Gomez; Claudia Stella Narvaez Cardenas; Jorge Armando Angarita Fonseca; Sandra Ximena Tarazona Garcia
Cc: Hebder Fonseca Guerrero; Nidia Rocio Ladino Leon; Adney Satty Ramirez Rincon; Elvia Yaneth Galarza Bogota; Sonnya Janeth Diaz Ortega; Carlos Julio Rodriguez Barragan; Denice Useche Torres
Asunto: Comité de escalafón 14 de diciembre de 2018

Cordial Saludo Estimados integrantes del Comité de Escalafón Docente:

Por medio de la presente y de la manera más cordial, solicito a este comité realizar la respectiva verificación y aprobación para ingreso a escalafón de 10 profesores, que se encuentran pendientes de resolución de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Profesional de Uniminuto, acuerdo No. 217.

Jorge Armando Angarita Fonseca

De: Jairo Enrique Cortes Barrera
Enviado el: viernes, 14 de diciembre de 2018 1:29 p. m.
Para: Carolina Tovar Torres; Maria Angelica Morales Cantor; Victor Hugo Ramirez Pena; Jhensus Elias Carvajal Gomez; Claudia Stella Narvaez Cardenas; Jorge Armando Angarita Fonseca; Sandra Ximena Tarazona Garcia
CC: Hebder Fonseca Guerrero; Nidia Rocio Ladino Leon; Adney Satty Ramirez Rincon; Elvia Yaneth Galarza Bogota; Sonnya Janeth Diaz Ortega; Carlos Julio Rodriguez Barragan; Denice Useche Torres
Asunto: Re: Comité de escalafón 14 de diciembre de 2018

Cordial saludo, aprobado el escalafón de los 10 profesores relacionados.

Atentamente,

Jairo Enrique Cortes Barrera

Rector
Uniminuto sede Cundinamarca
jacortes@uniminuto.edu
57 + (1) 2916520 Ext. 13220 - 3176458922

Calle 57 # 19 - 45
Bogotá D.C., Colombia.

<http://www.uniminuto.edu/web/cundinamarca>

De: Carolina Tovar Torres

Enviado: viernes, 14 de diciembre de 2018 1:12:40 p.m.

Para: Maria Angelica Morales Cantor; Jairo Enrique Cortes Barrera; Victor Hugo Ramirez Pena; Jhensus Elias Carvajal Gomez; Claudia Stella Narvaez Cardenas; Jorge Armando Angarita Fonseca; Sandra Ximena Tarazona Garcia

Cc: Hebder Fonseca Guerrero; Nidia Rocio Ladino Leon; Adney Satty Ramirez Rincon; Elvia Yaneth Galarza Bogota; Sonnya Janeth Diaz Ortega; Carlos Julio Rodriguez Barragan; Denice Useche Torres

Asunto: Re: Comité de escalafón 14 de diciembre de 2018

Cordial Saludo Estimado Equipo,

Por medio del presente mensaje y de la manera más cordial, me permito **APROBAR** el escalafón de los 10 profesores que nos colaborarán en nuestros primeros cuatrimestrales.

Agradezco la atención y deferencia,

Cordialmente,

Carolina Tovar-Torres
Vicerrectora Académica

Jorge Armando Angarita Fonseca

De: Jhensus Elias Carvajal Gomez
Enviado el: viernes, 14 de diciembre de 2018 2:48 p. m.
Para: Maria Angelica Morales Cantor; Jairo Enrique Cortes Barrera; Carolina Tovar Torres; Victor Hugo Ramirez Pena; Claudia Stella Narvaez Cardenas; Jorge Armando Angarita Fonseca; Sandra Ximena Tarazona Garcia
CC: Hebder Fonseca Guerrero; Nidia Rocio Ladino Leon; Adney Satty Ramirez Rincon; Elvia Yaneth Galarza Bogota; Sonnya Janeth Diaz Ortega; Carlos Julio Rodriguez Barragan; Denice Useche Torres
Asunto: Re: Comité de escalafón 14 de diciembre de 2018

Cordial saludo a todos.

Se aprueba el ingreso al escalafón de los docentes enunciados.

Atentamente,

Elías Carvajal Gómez (DMV. Esp. M.Sc. Ph.D.)

Director Centro Regional Soacha

57+(1) 2916520 Ext 3300

Transv.5 No.5 G-95 Lagos de Malibú

Soacha, Cundinamarca

<http://www.uniminuto.edu/web/cundinamarca>



De: Maria Angelica Morales Cantor

Enviado: viernes, 14 de diciembre de 2018 9:55:09

Para: Jairo Enrique Cortes Barrera; Carolina Tovar Torres; Victor Hugo Ramirez Pena; Jhensus Elias Carvajal Gomez; Claudia Stella Narvaez Cardenas; Jorge Armando Angarita Fonseca; Sandra Ximena Tarazona Garcia

Cc: Hebder Fonseca Guerrero; Nidia Rocio Ladino Leon; Adney Satty Ramirez Rincon; Elvia Yaneth Galarza Bogota;

Sonnya Janeth Diaz Ortega; Carlos Julio Rodriguez Barragan; Denice Useche Torres

Asunto: Comité de escalafón 14 de diciembre de 2018

Cordial Saludo Estimados integrantes del Comité de Escalafón Docente:

Por medio de la presente y de la manera más cordial, solicito a este comité realizar la respectiva verificación y aprobación para ingreso a escalafón de 10 profesores, que se encuentran pendientes de resolución de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Profesoral de Uniminuto, acuerdo No. 217.

Solicito de su amable colaboración para verificar los profesores de los Centros Regionales, con el fin de aprobar por este medio el escalafón de los mismos, lo más pronto posible.

DESCRIP_SEDE	D	NOMBRE	ESCALAFON
CR MADRID	365522	CARDENAS GARCIA SANTIAGO FELIPE	Instructor 2
CR SOACHA	705698	BARAHONA RAMIREZ JOSE EFRAIN	Instructor 1
CR SOACHA	704655	SANTOS DIAZ DIEGO ALEJANDRO	Instructor 1
CR SOACHA	52829853	VARGA; SARMIENTO ELENITA	Instructor 2
CR ZIPAQUIRA	691838	DIAZ MARROQUIN CESAR ALIGUSTO	Instructor 2